



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 078-2020 -MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 30 de abril de 2020

VISTOS:

El Informe Nº 238-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Nº 088-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP-EP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Nº 298-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 004-2014-MINEDU, se crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 034-2016-MINEDU se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el mismo que fue modificado por la Resolución Ministerial Nº 341-2017-MINEDU el cual es un documento de gestión de carácter técnico normativo que establece su estructura orgánica y funciones, así como los principales procesos y productos que facilitan su gestión;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 408-2017-MINEDU, de fecha 12 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial Nº 619-2018-MINEDU, de fecha 13 de noviembre de 2018, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal del PRONIED, debido al cambio en la clasificación de siete (07) cargos de Servidores Públicos Ejecutivos (SP-EJ) a Empleados de Confianza (EC);

Que, a través de la Directiva Nº 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE", formalizada y actualizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 304-2015-SERVIR-PE y Nº 057-2016-SERVIR-PE, respectivamente, se establecen las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria que las entidades públicas deben seguir para la elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE Organización del Trabajo y su Distribución, del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el sub numeral 7.5 del numeral 7 de la citada Directiva establece que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según





Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 078-2020 -MINEDU/VMGI-PRONIED

corresponde, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley Nº 30057;

Que, asimismo, el numeral 5 del Anexo Nº 4 de la referida Directiva, señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: "nº de orden", "cargo estructural", "código", "clasificación", "situación del cargo" y "cargo de confianza", y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad; incluyendo el supuesto señalado en numeral 1.3 del mencionado anexo;

Que, el segundo párrafo del numeral antes señalado, dispone que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional y que podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la Oficina de Racionalización o el que haga sus veces. En estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular;

Que, el artículo 8 del Manual de Operaciones define a la Dirección Ejecutiva como la máxima autoridad administrativa del PRONIED, responsable de la dirección y administración general, garantizando el uso de los recursos que se le asignen con eficacia y eficiencia, en el marco de la normativa aplicable. Precisa asimismo que se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, quien ejerce funciones ejecutivas de administración y representación del PRONIED;

Que, el literal g) del numeral 4.3 "Definiciones" del punto 4 "Disposiciones Generales" de la Directiva Nº 002-2015-SERVIR-GDSRH define al Titular de la Entidad de la siguiente manera: "Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa. (...)";

Que, con Informe Nº 238-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH de fecha 23 de abril de 2020, la Unidad de Recursos Humanos, área técnica a cargo del proceso, sustenta la necesidad institucional de efectuar el reordenamiento del Cuadro para Asignación del Personal Provisional - CAPP del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 408-2017-MINEDU, a fin de redistribuir los cargos estructurales considerados de Confianza suprimiendo uno de los puestos de Coordinador de Equipo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras y transferir e incrementar dicho puesto a la Dirección Ejecutiva, a fin de que este cuente con el asesoramiento técnico en infraestructura que permita cumplir con las metas trazadas para el presente año;

Que, mediante Informe Nº 088-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP-EP de fecha 24 de abril de 2020 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta la existencia de disponibilidad presupuestal para afrontar el gasto de la nueva plaza de Asesor II para la





Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 078-2020 -MINEDU/VMGI-PRONIED

Dirección Ejecutiva y gestionar la contratación de un CAS de Confianza para el presente año fiscal;

Que, mediante el Informe N° 298-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ de fecha 29 de abril de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del PRONIED;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, que crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa; la Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU modificada por Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones del PRONIED; y la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", formalizada y actualizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y N° 057-2016-SERVIR-PE, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (www.pronied.gob.pe) el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Dro. Rodrigo Aurelio García - Sayan Rivas
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED

**FORMATO 4B : CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL
(REORDENAMIENTO)**

ENTIDAD	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED
SECTOR	EDUCACIÓN

I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION EJECUTIVA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	01001002	EC	1		1	1
002 / 003	ASESOR II	01001002	EC	2		2	2
004	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01001005	SP-ES	1		1	
005	SECRETARIA III	01001006	SP-AP	1		1	
006	CHOFER II	01001006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	0	6	3

II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01002002	EC	1		1	1
008 / 009	COORDINADOR DE EQUIPO	01002004	SP-EJ	2		2	
010 / 011	PLANIFICADOR III	01002005	SP-ES	2		2	
012 / 013	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	01002005	SP-ES	2		2	
014 / 015	ECONOMISTA III	01002005	SP-ES	2		2	
016 / 017	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	01002005	SP-ES	2		2	
018	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN II	01002005	SP-ES	1		1	
019	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN II	01002006	SP-AP	1		1	
020	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01002006	SP-AP	1		1	
021	SECRETARIA I	01002006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				15	0	15	1

III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01003002	EC	1		1	1
023 / 027	ABOGADO III	01003005	SP-ES	5		5	
028 / 030	ASISTENTE EN SERVICIO JURÍDICO II	01003005	SP-ES	3		3	
031	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01003006	SP-AP	1		1	
032	SECRETARIA I	01003006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				11	0	11	1

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
033	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01004002	EC	1		1	1
034	SECRETARIA I	01004006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	1

IV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
IV.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	01004013	SP-DS	1		1	*
036 / 040	COORDINADOR DE EQUIPO	01004014	SP-EJ	5		5	
041	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD III	01004015	SP-ES	1		1	
042 / 046	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	01004015	SP-ES	5		5	
047 / 048	ECONOMISTA II	01004015	SP-ES	2		2	
049	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01004016	SP-AP	1		1	
050	ELECTRICISTA II	01004016	SP-AP	1		1	
051 / 052	CHOFER II	01004016	SP-AP	2		2	
053	SECRETARIA I	01004016	SP-AP	1		1	
054	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	01004016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				20	0	20	0

(*) Directivos Superior de Libre Designación y Remoción

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
------------	---	--	--	--	--	--	--

IV.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE FINANZAS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
055	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	01004023	SP-DS	1		1	*
056 / 058	COORDINADOR DE EQUIPO	01004024	SP-EJ	3		3	
059 / 060	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	01004025	SP-ES	2		2	
061 / 063	CONTADOR III	01004025	SP-ES	3		3	
064 / 065	TÉCNICO EN FINANZAS II	01004026	SP-AP	2		2	
066	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01004026	SP-AP	1		1	
067	CAJERO I	01004025	SP-AP	1		1	
068	SECRETARIA I	01004026	SP-AP	1		1	
069	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	01004026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	0	15	0

(*) Directivos Superior de Libre Designación y Remoción

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
IV.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
070	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	01004033	SP-DS	1		1	*
071	ABOGADO III	01004035	SP-ES	1		1	
072 / 073	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	01004035	SP-ES	2		2	
074 / 075	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	01004035	SP-ES	2		2	
076	ASISTENTE SOCIAL II	01004035	SP-ES	1		1	
077 / 078	ABOGADO II	01004035	SP-ES	2		2	
079	MÉDICO I	01004035	SP-ES	1		1	
080	ASISTENTE EN SERVICIO JURIDICO II	01004035	SP-ES	1		1	
081 / 082	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	01004035	SP-ES	2		2	
083	SECRETARIA I	01004036	SP-AP	1		1	
084	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	01004036	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	0	15	0

(*) Directivos Superior de Libre Designación y Remoción

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
IV.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL USUARIO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
085	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	01004043	SP-DS	1		1	
086 / 087	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01004045	SP-ES	2		2	
088	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01004046	SP-AP	1		1	
089	TÉCNICO EN ARCHIVO III	01004046	SP-AP	1		1	
090	SECRETARIA I	01004046	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	0	6	0

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
091	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01005002	EC	1		1	1
092	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL II	01005005	SP-ES	1		1	
093	ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES II	01005005	SP-ES	1		1	
094	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01005005	SP-ES	1		1	
095	ASISTENTE EN SERVICIO DE COMUNICACIÓN II	01005005	SP-ES	1		1	
096	DISEÑADOR GRÁFICO I	01005006	SP-AP	1		1	
097	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	01005006	SP-AP	1		1	
098	SECRETARIA I	01005006	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				8	0	8	1

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
099	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01006002	EC	1		1	1
100	ESPECIALISTA EN BASE DE DATOS II	01006005	SP-ES	1		1	
101	ESPECIALISTA EN SOPORTE TÉCNICO III	01006005	SP-ES	1		1	
102	ANALISTA DE SISTEMAS II	01006005	SP-ES	1		1	
103	PROGRAMADOR DE APLICACIONES II	01006005	SP-ES	1		1	
104	ESPECIALISTA EN REDES Y COMUNICACIONES II	01006005	SP-ES	1		1	
105	ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO I	01006005	SP-ES	1		1	
106	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	01006006	SP-AP	1		1	
107	SECRETARIA I	01006006	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				9	0	9	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
108	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01007002	EC	1		1	1
109 / 114	COORDINADOR DE EQUIPO	01007002	EC	6		6	6
115 / 134	ARQUITECTO III	01007005	SP-ES	20		20	
135 / 148	INGENIERO III	01007005	SP-ES	14		14	
149 / 152	ECONOMISTA II	01007005	SP-ES	4		4	
153 / 155	ABOGADO II	01007005	SP-ES	3		3	
156 / 158	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01007005	SP-ES	3		3	
159 / 161	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01007005	SP-ES	3		3	
162 / 168	DIBUJANTE III	01007006	SP-AP	7		7	
169 / 170	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	01007006	SP-AP	2		2	
171 / 172	TÉCNICO EN ARCHIVO II	01007006	SP-AP	2		2	
173 / 174	SECRETARIA I	01007006	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				67	0	67	7

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
175	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01008002	EC	1		1	1
176 / 177	COORDINADOR DE EQUIPO	01008004	SP-EJ	2		2	
178 / 183	INGENIERO III	01008005	SP-ES	6		6	
184 / 190	ARQUITECTO III	01008005	SP-ES	7		7	
191 / 192	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	01008005	SP-ES	2		2	
193 / 194	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01008005	SP-ES	2		2	
195 / 196	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	01008006	SP-AP	2		2	
197	SECRETARIA I	01008006	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				23	0	23	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
198	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01009002	EC	1		1	1
199 / 206	INGENIERO III	01009005	SP-ES	8		8	
207 / 214	ARQUITECTO III	01009005	SP-ES	8		8	
215	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01009005	SP-ES	1		1	
216 / 217	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01009005	SP-ES	2		2	
218 / 219	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	01009006	SP-AP	2		2	
220	SECRETARIA I	01009006	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				23	0	23	1

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD GERENCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
221	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01010002	EC	1		1	1
222	ABOGADO III	01010005	SP-ES	1		1	
223 / 224	INGENIERO III	01010005	SP-ES	2		2	
225 / 226	ARQUITECTO III	01010005	SP-ES	2		2	
227	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01010005	SP-ES	1		1	
228	SECRETARIA I	01010006	SP-AP	1		1	
229 / 230	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	01010006	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				10	0	10	1

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
231	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	01011002	EC	1		1	1
232 / 233	COORDINADOR DE EQUIPO	01011004	SP-EJ	2		2	
234 / 238	ARQUITECTO III	01011005	SP-ES	5		5	
239 / 243	INGENIERO III	01011005	SP-ES	5		5	
244	ECONOMISTA II	01011005	SP-ES	1		1	
245	ABOGADO II	01011005	SP-ES	1		1	
246	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01011005	SP-ES	1		1	
247	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01011005	SP-ES	1		1	
248 / 250	DIBUJANTE III	01011006	SP-AP	3		3	

251	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	01011006	SP-AP	1		1	
252	TÉCNICO EN ARCHIVO II	01011006	SP-AP	1		1	
253	SECRETARIA I	01011006	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				23	0	23	1

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDADES ZONALES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
254 / 263	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	01012003	SP-DS	10		10	
264 / 273	INGENIERO III	01012005	SP-ES	10		10	
274 / 293	ARQUITECTO III	01012005	SP-ES	20		20	
294 / 303	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	01012005	SP-ES	10		10	
304 / 313	CHOFER II	01012006	SP-AP	10		10	
TOTAL UNIDAD ÓRGANO				60	0	60	0

TOTAL GENERAL				313	0	313	19
----------------------	--	--	--	------------	----------	------------	-----------

CONTRATOS SUJETO A MODALIDAD						
ENTIDAD:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
PROGRAMA:	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED					
SECTOR:	EDUCACIÓN					
CLASIFICACIÓN						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL						0